



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

20 Aniversario
CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Nota Informativa

5 de julio de 2019

Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas Cuenta Pública 2018

Presentación

El Sistema de Alertas se estableció en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios como un medio de evaluación del nivel de endeudamiento de los entes públicos locales, cuya fuente o garantía de pago sean los ingresos de libre disposición.

De acuerdo a lo establecido en esta ley, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público lleva a cabo dicha evaluación de manera trimestral para el caso de las Entidades Federativas, realizando también una evaluación anual, utilizando para este caso información de Cuenta Pública.

Las evaluaciones trimestrales tienen carácter meramente informativo y de seguimiento, mientras que la evaluación anual tiene carácter vinculante sobre el techo de financiamiento de los entes públicos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

notacefp / 036 / 2018

La evaluación que se presenta en este documento corresponde a la Cuenta Pública para el ejercicio fiscal 2018.

Metodología del Sistema de Alertas

La Ley establece que se deben de considerar tres indicadores para la evaluación del nivel de endeudamiento del ente público local:

Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la sostenibilidad de la deuda del ente público. Dentro de la medición del saldo de Deuda Pública y Obligaciones se contabiliza el saldo de aquellos créditos contratados por el ente público, emisiones bursátiles, deuda en la cual el ente público otorga su respaldo mediante una fuente de pago propia, Obligaciones derivadas de Asociaciones Público-Privadas (contabilizando únicamente la parte de inversión), y cualquier otra obligación que implique pagos financieros programados. Por su parte, los Ingresos de Libre Disposición incluyen los Ingresos locales más las Participaciones Federales; especificando que en el caso de las Entidades Federativas, se restarán aquellas Participaciones Federales otorgadas a los Municipios.

Indicador 2: Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición, vinculado con la capacidad de pago. En la medición del servicio se contabilizan las amortizaciones, intereses, comisiones y demás costos financieros derivados de los Financiamientos y Obligaciones incluidos en el indicador anterior, exceptuando aquellas amortizaciones de refinaciamientos, las realizadas de manera anticipada y de obligaciones a corto plazo.

Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas, menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales, sobre los Ingresos Totales, el cual muestra la capacidad financiera del ente público para hacer frente a sus obligaciones contratadas a plazos menores de 12 meses. Los Ingresos Totales se definen como los Ingresos de Libre Disposición más las Transferencias Federales Etiquetadas.

En el anexo, al final del documento, se presentan los valores para cada una de las variables por Entidad Federativa. La siguiente tabla determina los límites de los rangos de los valores de los indicadores por nivel de endeudamiento en el Sistema de Alertas que aplican a los estados.

| Indicador | Rango | | |
|--|--------|---------|--------|
| | Bajo | Medio | Alto |
| Deuda Pública y Obligaciones Sobre Ingresos de Libre Disposición | <=100% | <=200% | >200% |
| Servicio de la Deuda y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición | <=7.5% | <=15% | >15% |
| Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales | <=7.5% | <=12.5% | >12.5% |

Fuente: SHCP.

Considerando la combinación de los rangos en que se ubiquen los indicadores, se clasifica al ente público de acuerdo a los siguientes niveles de endeudamiento:

- Sostenible
- En Observación
- Elevado

De acuerdo a la Ley, si la Entidad Federativa se ubica en un nivel de **Endeudamiento Sostenible**, como máximo podrá incurrir en un endeudamiento adicional equivalente al 15% de sus Ingresos de Libre

Disposición. Si se clasifica con un **Endeudamiento en Observación**, el límite de endeudamiento será de 5% sobre dichos ingresos. Finalmente, si cuenta con un **Endeudamiento Elevado** no podrá contratar financiamiento adicional en ausencia de un convenio de ajuste en sus finanzas públicas.¹ En cualquier caso, el nivel final de financiamiento deberá ser aprobado por el Congreso local, sujeto a las restricciones mencionadas.

Por otra parte, el resultado obtenido del Sistema de Alertas realizado con base en información de Cuenta Pública, también determinará el uso que puedan dar a sus ingresos excedentes disponibles. Si el endeudamiento se ubica en niveles en observación o elevados, enfrentará mayores restricciones con respecto a los posibles destinos de sus excedentes.

¹ En este caso, el convenio será sometido a la comisión bicameral correspondiente del H. Congreso de la Unión para su opinión.

Resultados y Casos Destacados

- Al cierre del año 2018, la SHCP reporta los resultados del Sistema de Alertas para sólo 31 entidades federativas. La única que no se reporta es Tlaxcala, ya que la misma no cuenta con financiamientos inscritos en el Registro Público Único.
- De las entidades que se reportan, **ninguna presenta un nivel de endeudamiento elevado**.
- **Una cuarta parte de las entidades federativas (8) presentan un nivel de endeudamiento en observación** (Coahuila, Chihuahua, Quintana Roo, Nuevo León, Sonora, Oaxaca, Nayarit y Baja California). Destacan Coahuila (169.6 por ciento) y Chihuahua (158.8 por ciento) al presentar los mayores valores del Indicador 1. Estos últimos estados, además de Quintana Roo y Baja California, son los únicos que exhiben el Indicador 2 en Rango Alto.
- **Tres cuartas partes de las entidades federativas (23) presentan un nivel de Endeudamiento Sostenible**, sobresaliendo Querétaro, Aguascalientes y Guanajuato, al mostrar los niveles más bajos del Indicador 1, con valores de 12.0, 24.4 y 24.4 por ciento, respectivamente.

**Resultados del Sistema de Alertas de las Entidades Federativas
Cuenta Pública 2018**

| Entidad Federativa | Nivel de Endeudamiento | Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición | Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición | Indicador 3: Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales |
|---------------------|------------------------|---|---|---|
| Aguascalientes | Sostenible | 24.4% | Rango Bajo | 3.0% Rango Bajo -8.4% Rango Bajo |
| Baja California | En Observación | 73.8% | Rango Bajo | 15.3% Rango Alto 6.7% Rango Bajo |
| Baja California Sur | Sostenible | 30.5% | Rango Bajo | 3.5% Rango Bajo -1.6% Rango Bajo |
| Campeche | Sostenible | 33.9% | Rango Bajo | 3.0% Rango Bajo -3.1% Rango Bajo |
| Chiapas | Sostenible | 67.1% | Rango Bajo | 5.9% Rango Bajo 2.4% Rango Bajo |
| Chihuahua | En Observación | 158.8% | Rango Medio | 17.2% Rango Alto 8.0% Rango Medio |
| Ciudad de México | Sostenible | 49.3% | Rango Bajo | 6.2% Rango Bajo -5.3% Rango Bajo |
| Coahuila | En Observación | 169.6% | Rango Medio | 18.1% Rango Alto 3.1% Rango Bajo |
| Colima | Sostenible | 61.1% | Rango Bajo | 6.7% Rango Bajo 9.4% Rango Medio |
| Durango | Sostenible | 85.4% | Rango Bajo | 10.0% Rango Medio 5.8% Rango Bajo |
| Guanajuato | Sostenible | 24.4% | Rango Bajo | 4.0% Rango Bajo -8.4% Rango Bajo |
| Guerrero | Sostenible | 30.3% | Rango Bajo | 3.4% Rango Bajo 7.1% Rango Bajo |
| Hidalgo | Sostenible | 33.5% | Rango Bajo | 4.9% Rango Bajo -3.5% Rango Bajo |
| Jalisco | Sostenible | 45.3% | Rango Bajo | 5.0% Rango Bajo -2.0% Rango Bajo |
| México | Sostenible | 45.8% | Rango Bajo | 4.3% Rango Bajo -1.3% Rango Bajo |
| Michoacán | Sostenible | 74.2% | Rango Bajo | 10.8% Rango Medio 6.4% Rango Bajo |
| Morelos | Sostenible | 61.5% | Rango Bajo | 8.6% Rango Medio 4.4% Rango Bajo |
| Nayarit | En Observación | 79.8% | Rango Bajo | 8.3% Rango Medio 8.1% Rango Medio |
| Nuevo León | En Observación | 117.8% | Rango Medio | 11.5% Rango Medio 1.6% Rango Bajo |
| Oaxaca | En Observación | 82.3% | Rango Bajo | 13.2% Rango Medio 10.8% Rango Medio |
| Puebla | Sostenible | 39.9% | Rango Bajo | 6.3% Rango Bajo -2.5% Rango Bajo |
| Querétaro | Sostenible | 12.0% | Rango Bajo | 1.9% Rango Bajo -16.4% Rango Bajo |
| Quintana Roo | En Observación | 138.0% | Rango Medio | 15.6% Rango Alto 2.6% Rango Bajo |
| San Luis Potosí | Sostenible | 30.2% | Rango Bajo | 4.9% Rango Bajo 5.9% Rango Bajo |
| Sinaloa | Sostenible | 28.0% | Rango Bajo | 3.2% Rango Bajo -1.7% Rango Bajo |
| Sonora | En Observación | 104.3% | Rango Medio | 11.3% Rango Medio 9.1% Rango Medio |
| Tabasco | Sostenible | 29.6% | Rango Bajo | 3.9% Rango Bajo 5.8% Rango Bajo |
| Tamaulipas | Sostenible | 54.6% | Rango Bajo | 7.4% Rango Bajo 0.6% Rango Bajo |
| Veracruz | Sostenible | 92.6% | Rango Bajo | 9.7% Rango Medio -1.2% Rango Bajo |
| Yucatán | Sostenible | 28.9% | Rango Bajo | 3.8% Rango Bajo 0.1% Rango Bajo |
| Zacatecas | Sostenible | 77.6% | Rango Bajo | 7.0% Rango Bajo 8.0% Rango Medio |

Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el Registro Público Único.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Comparativo 2017 vs 2018 (Cuenta Pública)

- La gran mayoría de las entidades federativas (28) mantienen un mismo nivel de endeudamiento si se comparan los resultados de la Cuenta Pública 2017 versus la Cuenta Pública 2018.
- Cabe señalar los casos de Michoacán y Veracruz, estados que en la medición de Cuenta Pública 2017 presentaban un nivel de Endeudamiento en Observación, mejorando su posición a Endeudamiento Sostenible en la Cuenta Pública 2018.
- Nayarit representa el único caso en el que el nivel de endeudamiento empeoró, al pasar de Endeudamiento Sostenible en la medición de Cuenta Pública 2017 a Endeudamiento en Observación en la Cuenta Pública 2018.

Niveles de Endeudamiento de las Entidades Federativas

| Entidad Federativa | Medición de Cuenta Pública | |
|---------------------|----------------------------|----------------|
| | 2017 | 2018 |
| Aguascalientes | Sostenible | Sostenible |
| Baja California | En Observación | En Observación |
| Baja California Sur | Sostenible | Sostenible |
| Campeche | Sostenible | Sostenible |
| Chiapas | Sostenible | Sostenible |
| Chihuahua | En Observación | En Observación |
| Ciudad de México | Sostenible | Sostenible |
| Coahuila | En Observación | En Observación |
| Colima | Sostenible | Sostenible |
| Durango | Sostenible | Sostenible |
| Guanajuato | Sostenible | Sostenible |
| Guerrero | Sostenible | Sostenible |
| Hidalgo | Sostenible | Sostenible |
| Jalisco | Sostenible | Sostenible |
| México | Sostenible | Sostenible |
| Michoacán | En Observación | Sostenible |
| Morelos | Sostenible | Sostenible |
| Nayarit | Sostenible | En Observación |
| Nuevo León | En Observación | En Observación |
| Oaxaca | En Observación | En Observación |
| Puebla | Sostenible | Sostenible |
| Querétaro | Sostenible | Sostenible |
| Quintana Roo | En Observación | En Observación |
| San Luis Potosí | Sostenible | Sostenible |
| Sinaloa | Sostenible | Sostenible |
| Sonora | En Observación | En Observación |
| Tabasco | Sostenible | Sostenible |
| Tamaulipas | Sostenible | Sostenible |
| Veracruz | En Observación | Sostenible |
| Yucatán | Sostenible | Sostenible |
| Zacatecas | Sostenible | Sostenible |

Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritas en el RPU.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Anexo

Información de las Variables de Cada Indicador del Sistema de Alertas Medición Cuenta Pública 2018

(millones de pesos)

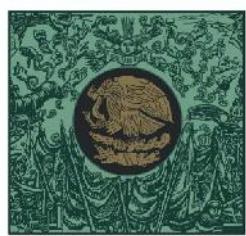
| Entidad Federativa | Deuda y Obligaciones | Servicio de la Deuda y Pago de Inversión | Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas | Ingresos Totales | Ingresos de Libre Disposición |
|---------------------|----------------------|--|---|------------------|-------------------------------|
| Aguascalientes | 2,420.0 | 300.0 | -2,172.7 | 25,898.5 | 9,202.2 |
| Baja California | 17,771.8 | 3,688.8 | 3,738.4 | 55,429.2 | 24,071.9 |
| Baja California Sur | 1,936.5 | 224.9 | -297.2 | 18,521.0 | 6,355.5 |
| Campeche | 2,862.1 | 257.3 | -765.2 | 24,304.2 | 8,465.4 |
| Coahuila | 37,574.9 | 4,010.4 | 1,679.9 | 53,376.7 | 22,157.3 |
| Colima | 4,122.5 | 451.2 | 1,608.2 | 17,177.2 | 6,750.8 |
| Chiapas | 20,445.1 | 1,811.7 | 2,320.8 | 97,201.1 | 30,450.1 |
| Chihuahua | 50,753.1 | 5,483.2 | 5,388.1 | 67,065.4 | 31,968.7 |
| Ciudad de México | 94,502.0 | 11,970.7 | -11,643.5 | 220,902.4 | 191,570.3 |
| Durango | 8,872.6 | 1,036.0 | 1,976.5 | 33,249.4 | 10,394.4 |
| Guanajuato | 8,597.9 | 1,424.6 | -6,885.6 | 81,951.8 | 35,281.9 |
| Guerrero | 5,354.7 | 605.6 | 4,805.6 | 68,057.5 | 17,648.0 |
| Hidalgo | 5,080.2 | 737.2 | -1,767.7 | 50,432.9 | 15,163.9 |
| Jalisco | 23,948.8 | 2,633.0 | -2,272.2 | 114,824.0 | 52,838.2 |
| Méjico | 58,392.4 | 5,437.0 | 3,184.6 | 249,286.1 | 127,478.0 |
| Michoacán | 18,390.5 | 2,674.3 | 4,907.9 | 76,896.9 | 24,779.2 |
| Morelos | 6,335.7 | 882.3 | 1,293.7 | 29,323.6 | 10,294.9 |
| Nayarit | 5,925.1 | 616.5 | 1,905.3 | 23,381.1 | 7,427.0 |
| Nuevo León | 51,494.3 | 5,025.5 | 1,363.5 | 85,646.3 | 43,708.6 |
| Oaxaca | 16,957.3 | 2,718.1 | 8,305.5 | 77,246.3 | 20,602.4 |
| Puebla | 14,543.3 | 2,308.8 | -2,425.6 | 95,821.5 | 36,481.0 |
| Querétaro | 1,947.4 | 308.3 | -6,093.1 | 37,059.3 | 16,265.9 |
| Quintana Roo | 20,434.0 | 2,308.2 | 802.6 | 31,387.6 | 14,803.3 |
| San Luis Potosí | 5,646.0 | 908.3 | 2,885.9 | 48,628.3 | 18,666.3 |
| Sinaloa | 6,038.6 | 691.7 | -1,050.7 | 60,212.3 | 21,532.3 |
| Sonora | 24,867.9 | 2,704.5 | 4,845.1 | 53,224.1 | 23,831.6 |
| Tabasco | 5,834.0 | 777.2 | 2,804.8 | 48,138.8 | 19,702.9 |
| Tamaulipas | 13,375.5 | 1,801.8 | 327.4 | 59,300.4 | 24,497.9 |
| V. eracruz | 43,560.4 | 4,555.8 | -1,571.1 | 125,951.0 | 47,056.1 |
| Yucatán | 4,416.3 | 577.4 | 19.5 | 38,901.9 | 15,304.1 |
| Zacatecas | 8,555.7 | 767.4 | 2,697.7 | 33,559.4 | 11,023.1 |

1. Tlaxcala no es objeto de medición del sistema de alertas, toda vez que no cuenta con financiamientos y obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

2. Las cifras utilizadas para el cálculo tomaron en consideración la información y documentación proporcionada por las entidades federativas, la información contable publicada por las propias entidades federativas conforme a los formatos a que hace referencia la Ley; así como la información disponible en el Registro Público Único a cargo de la Secretaría. La validez, veracidad y exactitud de la misma, es responsabilidad de cada una de las entidades federativas.

3. La columna de Obligaciones a Corto Plazo presenta números negativos debido a que la SHCP resta los Activos de corto plazo a las mismas, conforme a la reforma a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios del 30 de enero de 2018.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

20 Aniversario
CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas